



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 FEB 1993

Expte. Nº 056/93

VISTO:

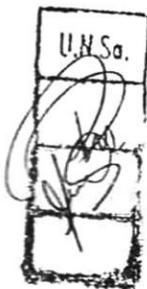
El fallecimiento del Sr. Lucio Juan Arias, agente administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas, acaecido el 06 de Febrero del corriente año, y atento a las normas que establece la resolución rectoral Nº 225-79, por el fallecimiento de su personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

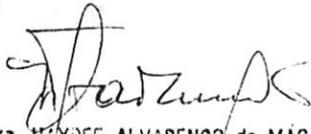
ARTICULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Sr. Lucio Juan ARIAS, agente administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas, ocurrido el día 06 de Febrero de 1993.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que por la mencionada dependencia se ha dado cumplimiento a los demás actos especificados en la resolución Nº 225-79, mediante la cual se fijan normas por el fallecimiento del personal no docente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia de esta resolución a los familiares del Sr. Lucio Juan ARIAS, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Gra. MAYDEE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 015 - 93